

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-736 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 19 de febrero de 2019, por la que se convocan las ayudas a la celebración de ferias, concursos y exposiciones de ganado selecto bovino y demás especies animales para el año 2019 (Boletín Oficial de Cantabria número 42, de 28 de febrero), cuyas bases reguladoras se establecen en la Orden MED/10/2016, de 24 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria número 46, de 8 de marzo de 2016), modificada por la Orden MED/14/2018, de 26 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria número 50, de 12 de marzo de 2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda la publicación en el BOC de las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de fechas 14 de junio de 2019 y por Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de fechas 28 de octubre de 2019 y 2 de diciembre de 2019.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto la conservación y mejora de los recursos genéticos, especialmente los autóctonos, contribuyendo a estimular el espíritu competitivo de los ganaderos expositores.

Los beneficiarios de esta ayuda, cuya subvención concedida ha sido superior a 3.000 € son:

BENEFICIARIO	NIF	SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE RUENTE	P3906600F	5.400,00
AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS	P3905200F	6.930,00
AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR	P3906100G	6.900,00
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	P3908700B	19.800,00
AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA	P3909100D	21.170,00
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO	P3909800I	6.600,00

El gasto total de la ayuda ha sido financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412B.461 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2019, dotada con una disponibilidad máxima de 105.000 €.

Santander, 21 de enero 2020.

El secretario general de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente,
Francisco José Gutiérrez García.

2020/736

CVE-2020-736